EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 16 de Septiembre de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.238

VINO

Desde hoy se espende tinto y clarete en la acreditada Bodega de don Demetrio Ortega sita en la Calle Emperador núm. 14 á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR.

—=—

MORTALIDAD DEL CÓLERA.

—

El dia once de este mes han cumplido cuatro que se presentó el primer caso de cólera morbo asiático en España. Limitado al principio á Puebla de Rugat, fué extendiéndose por la hermosa provincia de Valencia, la más castigada de todas las de la Península, después de Murcia, en 1885, por la misma enfermedad epidémica.

Desgraciadamente no se han confirmado los pronósticos de los optimistas, que con mejores deseos que acierto, señalaban la enfermedad con la denominación de *cólera valenciano*, sin tener en cuenta ni las opiniones de los médicos de las localidades infestadas, ni el dictamen de la comisión técnica, ni los resultados obtenidos en los laboratorios por el Dr. Bartuals y demás microbiólogos que analizaron las deyecciones de los enfermos.

Comparando esta epidemia con otras anteriores, se observa que su propagación es lenta, y fundándose en este hecho no ha faltado quien calificara la enfermedad de *cólera embolado*; pero estudiando con la detención que merece cuanto atañe á la epidemia, puede explicarse la causa de esa lentitud en su desarrollo y propagación, en la eficacia de las medidas higiénicas para aislar los focos, y asistir á los enfermos en los lazaretos y campamentos sanitarios. En las grandes capitales no pueden negarse los resultados que se han obtenido con estas prácticas aconsejadas por la ciencia. En los pueblos pequeños es muy dificil el saneamiento y todo conato de acción es vano, porque hay que luchar contra las preocupaciones de las masas sociales, sin olvidar nunca las malas condiciones higiénicas de las localidades, y la miseria en que viven muchas poblaciones.

La estadística demuestra, con la fuerza abrumadora de los números, la intensidad de la epidemia. A fines de Agosto habia 32 pueblos liberados de la epidemia según declaración oficial, en los cuales ocurrieron 632 invasiones y 365 defunciones, que arrojan una mortalidad de 57'75 por 100 atacados; y 95 pueblos que padecían la enfermedad.

Entre los 95 que la sufren, se cuentan 11 reinvadidos, todos de la provincia de Valencia. La de Alicante tenía en 31 de Agosto último, 11 pueblos que corresponden á cinco distritos judiciales atacados; la de Badajoz 1 distrito judicial y 1 pueblo; la de Tarragona, lo mismo, 1 distrito y 1 pueblo; la de Toledo, 4 distritos y 8 pueblos; y la de Valencia 17 distritos y 74 pueblos. Total: 5 provincias, 28 distritos judiciales y 95 pueblos, donde se registraron 2.424 invasiones y 1.192 defunciones, que representan 82'17 muertos por cada 100 atacados.

Para que pueda apreciarse bien la mortalidad en algunos pueblos, hemos formado la siguiente estadística, con los datos relativos á las diez poblaciones más castigadas en las 5 provincias, cuyos datos se han registrado hasta el 31 de Agosto.

Pueblos.	Invasiones.	Defunciones.	Mortalidad.
Villajoyosa.	134	90	67'08
Llerena.	83	50	60'24
Onteniente.	142	77	54'22
Arges.	127	68	53'54
Requena.	103	55	52'90
Utiel.	178	90	50'56
Toledo.	192	97	50'52
Algemesí.	71	35	49'29
Canals.	247	85	34'41
S. Cárlos de la Rápita.	66	19	28'78

Como se vé, por las cifras apuntadas, el cólera no ha causado en Arges y en Toledo, los estragos que decían los periódicos. De Llerena no se habló tanto, y sin embargo allí han muerto el 6'70 por 100 más que en Arges, en Villajoyosa el 6'84 por 100 más que en Llerena, y el 13'54 por 100 más que en Arges.

Sumando todos los datos reunidos hasta fin de Agosto, resulta que habian sido atacados 127 pueblos, en los cuales se registraron 3.056 invasiones y 1557 defunciones, cifras que representan una mortalidad de 50,09 por 100 enfermos.

Palencia y Septiembre 1890.

ENRIQUE FAJARNÉS.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 14 de Septiembre de 1890.

Sr. Director:

Empezó el dia político con la solemne apertura de tribunales, acto que tuvo efecto á las doce y á que asistió mucha concurrencia y algunas elegantes y hermosas damas, entre ellas la Sra. marquesa de Pozo Rubio y la familia del Subsecretario Sr. Conde y Luque. El discurso que leyó el ministro de Gracia y Justicia ha merecido unànimes aplausos. Terminada la ceremonia, el Sr. Villaverde recibió las felicitaciones de las personas notables que habian oido la lectura de un trabajo que encierra mucha doctrina, que está escrito con estilo elegante y castizo é inspirado en las ideas de la ciencia y progreso de nuestros tiempos que se conoce sigue con esmeroso cuidado y estudia con atención el actual ministro de Gracia y Justicia.

Fuera de este hecho, nada nuevo hay de qué hablar á los lectores, porque en política sigue la misma falta de noticias y de animación de que los periodistas nos venimos quejando durante este largo y pesado verano. Otro hecho se ha realizado hoy en Madrid, pero que no ofrece interes en provincias porque en todas se ha repetido; me refiero á la reunion de la Junta provincial del censo electoral. La de Madrid ha carecido de importancia y no ha habido incidentes notables que relatar. Para fines de esta semana se anuncia nueva circular de Alonso Martinez aclarando los conceptos legales á propósito de las dudas ofrecidas por diversas juntas en provincias. Tambien se anuncia un R. D. de Gobernación concediendo franquicia oficial á las Juntas del Censo.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia de Cánovas. Parece que de lo primero de que se hablará es de la vuelta de la Corte á Madrid: parece que en una casa de campo cerca de Ayete ha habido difteria y si el mal se propaga, se anticipará el regreso de la familia real. De todas maneras la jornada de

y cuyo talento siendo á un mismo tiempo vivo y dulce, tenia muchos atractivos.

Clara se quejó de un gran dolor de cabeza, y pidió permiso para retirarse, y habiéndolo obtenido, salió del gabinete despues de haber hecho una sencilla cortesia á Mr. de Luzi.

La Baronesa se volvió hacia su amigo, y le miró atentamente, como si sus miradas quisiesen penetrar su interior, y despues le recordó su promesa de volver otro dia, diciéndole con dulzura: «V. todavia no conoce á mi Clarita, ni puede juzgar de su mérito.» Mr. de Luzi le aseguró vendria todos los dias á informarse de la salud de su hija hasta que ésta se hallase en estado de manifestarle sus talentos, que sin duda serían dignos de su tierna y prudente directora; y despidiéndose con su acostumbrada afabilidad de la Baronesa, se encaminó á casa de Madama Vertel. Allí le esperaba un cuadro bien diferente y que estaba bien lejos de esperar pues como apreciaba tanto á la baronesa

se vaya V. sin verla; pero exigo de V. amigo mio, otra visita con el mismo objeto. Ssbe cuanto aprecio su opinion, y quiero que V. juzgue de la educacion de mi Clarita.

Al concluir estas palabras la Baronesa tocó la campanilla, y mandó á su camarera que hiciese venir á Clara. Poco tardó esta en presentarse, y tomándola su madre por la mano la presentó á Mr. de Luzi. Clara le saludó con modesto agasajo; pero recobrando al momento su natural reserva, tomó asiento junto á su madre y guardó silencio. Mr. de Luzi la observó atentamente, y la opinion que formó no fué nada lisongera para nuestra heroina, juzgándola una criatura fria é insignificante. En cuanto á su figura no la creyó tampoco gran cosa, despues de haber observado su rostro pálido, el descuido de su adorno, y su andar pausado: en fin no titubeó en calificarla de poco agradable; y sobre todo, de ser muy inferior á su madre, que aun conservaba mucha parte de belleza,

mis cansados ojos! ¿Que le parece á V., amiga mia, no es verdad que soy un padre feliz? ¡Cuán bien me recompensa Carlos los cuidados que su educación ha costado, y el sacrificio que hago, separándolo de mi lado!

«A la vuelta de sus viajes me propongo reunirme con él en esa capital, y entonces haremos á V. juntos una visita. ¡Cuanto deseo que llegue ese instante! pues entonces volveré á estrecharle entre mis brazos, y tendré el placer de presentar á V. este hijo que el es orgullo y esperanza de mi vida.

«Ya avisaré á V. mi salida para esa, y entretanto favorezca V. con sus cartas á este su etc."=*Guillermo Luzi*.

Grande fué la impresión que causó esta carta en el ánimo de la Baronesa. El joven Luzi, educado por un padre tan respetable, tenia á sus ojos una recomendación tan poderosa, que pensaba con gusto en que no seria imposible el verle algun

M.C.D.2022

San Sebastian no llegará al primero de Octubre. En los primeros dias de este mes vendrá á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente. Lo mas probable es que en lo que queda de temporada no vaya á San Sebastian el Rey D. Francisco que se halla ahora en Paris.

Respecto á los asuntos que han de tratarse en el Consejo de mañana nada se sabe á ciencia cierta. Créese por algunos que quedará arreglada la combinación de mandos militares de que viene hablándose estos dias por la cual vuelve Martinez Campos á Madrid y Pavia va á la capitania general de Madrid por pase de Primo de Rivera á Filipinas, pues parece que Weyler no quiere continuar al frente del gobierno de aquellas hermosas posesiones españolas. Tambien se dice que el general Morales de los Rios va á la capitania de Galicia y á la de Canarias que deja vacante un Mariscal de Campo ó General de división.

Las cuestiones electorales siguen como es natural llamando la atención en los círculos donde se oye hablar de distritos, de luchas, y de candidatos, que es el cuento de nunca acabar. ¡Y eso que todavia faltan cinco meses largos para realizarse la contienda!

Hay distrito por donde quieren pelear ocho y diez candidatos, pero de seguro que cuando se acerque el momento de la batalla abandonarán el campo las cuatro quintas partes de los que ahora gritan y vocean. En el seno de todos los partidos se nota movimiento.

De cólera estamos hoy como estábamos ayer; solo en Valencia llega el número de los muertos á una cifra que es para tenida en cuenta: En los demás puntos atacados el número de fallecidos no pasa de dos ó tres, lo cual hace arraigar la esperanza de que la epidemia nos dejará en paz en breve tiempo. La viruela no quiere irse de Madrid donde sigue causando víctimas aunque no en proporciones extraordinarias. Tambien se dan casos de difteria que es mal terrible que desgraciadamente se ha hecho endémico.

Anoche se inauguró el curso en el Centro de instrucción comercial con muy buena concurrencia. En el Ateneo se están haciendo reparaciones en el edificio y se hallan adelantadas las memorias de los Secretarios para la apertura de Secciones.—Los telegramas de provincias no contienen noticias extraordinarias.

El Rey de Portugal está ya bien y ha presidido el Consejo real.—La agitación en el pueblo continua con la misma intensidad de estos dias. Los secretos del boulangerismo dan que hablar y escribir á la prensa europea.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

El esqueleto del yegüero.

Por telegrama de Piedrahita dimos cuenta del hallazgo en la dehesa de Serranos de Avianos del cadaver de un hombre.

Manuel Nieto, alias *Mangas*, sexagenario, que guardaba yeguas de D. Eduardo de Castro hacía cuarenta años, desapareció el dia 23 de Junio último de la indicada dehesa, perteneciente à los marqueses de Revilla de la Cañada.

Vivia Manuel Nieto en una pequeña caseta de la finca con otros tres ó cuatro compañeros. El dia 23 de Junio salió por la tarde, como de costumbre, á ver las yeguas que tenia á su cuidado en la dehesa, que por cierto ocupa una extensión de ocho á nueve leguas á la redonda. En la noche del 23 *Mangas* ya no volvió á su caseta. ¿Qué habia sucedido al anciano yegüero? ¿Se habia suicidado? ¿Recibiria algun golpe de las yeguas que le matase?

Estas y otras conjeturas se hicieron en los dias sucesivos á la desaparición.

Desde los primeros momentos, el Juzgado instructor dió acertadas disposiciones; se hicieron registros en aquella inmensa finca, pero nada se consiguió por entonces.

Dias pasados llegó á conocimiento del juez del partido, segun se dice, que unos caballos que pasaron junto á un cercado se habian recelado. El Juzgado, sin pérdida de tiempo, se presentó en aquel sitio, distante siete leguas de Piedrahita, hizo minucioso reconocimiento del cercado, y en el fondo de un regato que se oculta á la vista mas perspicaz, por estar rodeado de árboles y hierbas altas y espesas, alli se encontró el esqueleto do un hombre; los huesos de un brazo y los de una pierna se hallaron á varios metros de distancia de los demas restos, roidos, segun se cree, por las aves de rapiña; las ropas ensangrentadas, y en el lado izquierdo de la camisa y chaleco que cubria al esqueleto, se observó un orificio como de puñalada que correspondia próximamente al lado del corazon del interfecto; separado el cráneo se vió en él la señal de un fuerte golpe como de palo ó piedra.

Las ropas han sido reconocidas por varias personas, identificándose por este medio el esqueleto que es del yegüero Manuel Nieto.

Se trata, pues, segun parece, de un crimen preparado, que reviste circunstancias extraordinarias.

Refiérese que el ilustrado y competente juez D. Restituto Estirado ha adquirido datos tan esenciales para el sumario, que han de servir muy pronto al esclarecimiento de la verdad.

Uno de los presos que fueron conducidos al sitio donde se hallaba el esqueleto, al presentarle el juez ante los restos de *Mangas* se turbó y estremeció, y al preguntarle la autoridad judicial si conocia las ropas ó suponia á quien podian pertenecer, parece que contestó que *no las conocía*.

Dicho preso, llamado Alejandro García Gutiérrez, joven de veinte años, ha vivido en compañia de Manuel Nieto durante algunos meses.

Se cuenta que tenia envidia del *Mangas* con motivo de la guarda de yeguas, y el dia que éste desapareció, un testigo pudo observar que poco antes de anochecer, iba en la misma dirección que Manuel Nieto dicho Alejandro Garcia Gutiérrez. Este ha sido procesado.

El reconocimiento del esqueleto y las prendas lo han verificado con gran acierto los médicos titulares de Cabezas del Villar, Pascualcobo y San Miguel de Servezuela. El escribano Don José Maria Gonzalez, encargado al efecto auxilia con gran celo al juez intructor en el proceso.

La situación de los maestros de escuela de Tarazona es desesperada, y lo demuestra la siguiente carta circular que acaba de publicar un periódico de Zaragoza.

Dice así:

«Los maestros de Tarazona que suscriben ven con profundo dolor transcurrir el tiempo sin percibir sus modestos haberes; y como el que no come no puede trabajar, se hallan en el caso de hacer pública su situación y el acuerdo convenido de solicitar de este vecindario recursos para atender las necesidades de la vida; recursos que por via de prestamo solicitan y que serán religiosamente devueltos en el momento que aquellos cobren sus respectivas asignaciones. En su virtud, autorizan á su comprofesor y habilitado D. Vicente Hernandez Tudela para que se haga cargo, mediante recibo, de las cantidades que al indicado objeto le sean entregadas y que repartirá por igual entre los firmantes.

La mayor parte de los que suscriben han apurado ya los recursos que la amistad en tales casos proporciona, y antes que aparecer como tramposos ante sus generosos acreedores, prefieren hacer pública su situación, tanto para satisfacción de éstos como para que las personas pudientes que verdaderamente se interesan por la instrucción de la niñez hagan más soportable la triste situación de los mentores de sus hijos.

Tarazona 10 de Septiembre de 1890.—Vicente Hernández.—Manuel Frías.—José Lledós.—María Tamayo.—Pedro Nolasco Sanz.—María del Rosario Gómez»

¡A que extremo tan desdichado han llegado los pobres profesores del pueblo de Tarazona!

¡Qué angustia para ellos, y qué vergüenza para España!

30

dia unido á su hija. Los sentimientos que este joven manifestaba, eran dignos de la esmerada educacion que habia recibido, y aseguraban la felicidad de la que hubiese de ser su esposa.

La Baronesa enseñó esta carta á su amiga, la que deslumbrada por el mérito del joven y por sus cuantiosas riquezas, formó los mismos planes respecto de su Emilia. Los continuos elogios que oian hacer del joven Luzi á cuantos le conocian fortificaban la inclinacion de las dos madres á este enlace, que estrecharia ademas los vínculos de su amistad con Mr. de Luzi con su acostumbrada afabilidad agradeció aquellas muestras del aprecio con que le miraban, y les prometió visitarlas apenas la fatiga del camino se lo permitiese, manifestándo grandes deseos de ver á Clara y Emilia.

La Baronesa, de vuelta á su casa, preparó á Clara sobre esta visita, pintándole á Mr. de Luzi como realmente era, y como uno de sus mejores amigos. Clara, que

31

apenas conservaba idea de ese hombre resp table, pero que sabia cuanto apreciaba la Baronesa su opinión, cobró grandes deseos de merecer su aprobación. Madama de Vertel por su parte se ocupaba en adornar á Emilia, bien persuadida de que la bonita figura de su hija, y sus talentos cautivarian el corazon y la voluntad de su digno amigo.

Mr. de Luzi, impaciente, se apresuró á cumplir su palabra encaminándose á casa de la Baronesa à quien halló sola en su gabinete ocupada en sus lecturas. Mr. de Luzi tomó asiento á su lado é insensiblemente se engolfaron en una conversación que tenia mucho atractivo para ambos, y que es tan natural entre dos amigos que se aprecian, y que se han visto separados por espacio de muchos años. Pero Mr. de Luzi la interrumpió, preguntando por Clara. Mucho siento, respondió la Baronesa, que haya V. venido precisamente en un dia en que mi hija se halle bastante indispuesta. Sin embargo no quiero que

34

de Benlie, y era tan entusiasta de sus gracias y virtudes, se habia formado de su hija una idea tan superior, que nunca llegó á creer que Emilia pudiera igualarla.

¿Mas cuál fue su sorpresa, cuando se presentó á su vista la graciosa joven vestida con elegancia, y hermoseada con todos los atractivos de la juventud? Emilia instruida por su madre, se hallaba animada por el deseo de agradar, y sabia hacer servir tan bien este deseo á su favor, que añadia un nuevo atractivo á sus acciones y palabras naturalmente expresivas. Agradó infinito á Mr. de Luzi su conversación llena de gracia y viveza, y Madama de Vertel orgullosa con las muestras de su aprobación, no se recataba en manifestar su complaciencia y alegria. Mr. de Luzi, despues de haber admirado sus gracias y su estraordinaria belleza, la condujo á su piano, y sabiendo que poseia con perfección este instrumento, la instó para que tocase algun trozo de buena música. Emilia no se hizo de rogar, y principió un

M.C.D.2022

La delegación de Hacienda de Granada ha instruido el oportuno expediente por el desfalco de 73.000 pesetas descubierto en la recaudación y agencia ejecutiva de la segunda zona de la capital, habiéndose pasado á los tribunales de justicia el correspondiente tanto de culpa.

Examinados los documentos que obran en la recaudación y agencia ejecutiva, con otros antecedentes que constan en la Administracion de contribuciones, se ha notado existían varias declaraciones de fallidos hechas en favor de acaudalados propietarios cuyos nombres han llamado mucho la atención.

Sorprende al vecindario de Granada que no se haya dictado auto de procesamiento contra determinadas personas.

Personas inteligentes dicen que constituye una hermosa colección de curiosos recuerdos de la vida de Cristobal Colón el album que el Ayuntamiento de Sevilla remite al de Génova, á fin de que figure en la exposición que aquella ciudad celebre para conmemorar el centenario del ilustre descubrimiento de América.

Dicho album, dispuesto en forma de baraja, va encerrado en un elegante estuche de piel de Rusia con letras de oro y lindos esquinazos de plata cincelada.

Las fotografías están admirablemente sacadas, y toda esta obra artística ha sido hecha bajo la inteligente dirección del cronista de Sevilla, D. Joaquín Guichot.

Dice un periódico de Burgos:

«A la multitud de incendios de que vamos dando noticia tenemos que agregar hoy el que el viernes á las doce de la noche tuvo lugar en la Villa de Quintanavides.

Una casa situada á las extremidades de la villa y próxima al camino que conduce á la Hermita de Santa Casilda fué pasto de las llamas, quedando reducida á escombros en poco tiempo.

Merced á los desesperados esfuerzos de unos albañiles, que con inminente riesgo de su vida pudieron cortar el fuego por una casa contigua no se incendió toda una barriada ó fila de casas.

No ha habido que lamentar otras desgracias personales que algunas contusiones sufridas por varios sugetos, que se cayeron desde una alta escalera de brazos que, á causa del mucho peso que cargó sobre ella, se partió por medio, viniendo al suelo los que estaban en ella con las vasijas de agua que conducian, algunos desde bastante elevación.

Todos los vecinos trabajaron con ahinco para extinguir el incendio, mereciendo elogiarse la conducto de los de la inmediata villa de Santa Olalla, que desde los primeros momentos en unión de su párroco se presentaron en el sitio del siniestro, contribuyendo en gran manera á la extinción del voraz elemento. Se cree que el incendio sea casual.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

A las diez y media de esta mañana empezó la vista de la causa que estaba señalada para ser conocida hoy por el Jurado.

Los hechos, en concepto del Ministerio público, según escuchamos en las conclusiones provisionales, son los siguientes:

Que con motivo de una disputa que habian tenido en el juego de pelota el dia 7 de Abril del presente año Leoncio Martinez, Aurelio Tejedor y otros jóvenes de Torquemada, aquellos riñeron con Arsenio Civera sin llegar á pegarse, y habiéndose encontrado por la tarde en el puente del citado pueblo disputaron de nuevo y agarrando Aurelio por detrás al Civera, le tiró al suelo, y en esta ocasión Leoncio le pegó tres ó cuatro golpes con una vara que llevaba, echando á correr, y llegando á aquel sitio en el momento Ignacio Lechón y Fortunato Ceinos les separaron y levantándose del suelo Arsenio se dirigió contra Aurelio que iba corriendo por el puente, tirándole una navaja ó cuchilla de zapatero que no le alcanzó, y deteniéndose por esto Aurelio, se acercó entonces Arsenio en ademán de pegarle con un palo. Entonces Aurelio sacó una navaja y arremetiendo con ella le dió á Arsenio un golpe ó pinchada en el muslo izquierdo que le produjo una herida en la convergencia del tercio superior del muslo con los tercios inferiores, á consecuencia de la que falleció al dia siguiente.

Califica el Ministerio fiscal los hechos como constitutivos del delito de homicidio, y considera autor á Aurelio Tejedor, apreciando la circuntancia atenuante de ser el procesado menor de 15 años y mayor de 9, por lo que pide se le imponga la pena de seis meses y un dia de prisión correccional.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Martinez Arto, solicitó se aprecien las circunstancias de legitima defensa y exención de responsabilidad criminal.

En el acto de prueba fueron examinados dos testigos del Ministerio fiscal, dos de la defensa y los peritos que expusieron la opinión de que el jóven Aurelio obró sin discernimiento. En vista de esto, el Sr. Fiscal reformó sus conclusiones, fundado en la exensión de responsabilidad, pidió el sobreseimiento que la Sala acordó una vez que nadie de los presentes quiso sortener la acusación.

Para mañana está señalada por la Audiencia para ser vista por Jurados, la causa seguida en el juzgado de Astudillo contra José Aragon y otro, por robo, defendiendo al acusado el Sr Martinez Vazquez.

Ayer tarde estuvo reunida en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad, pará ocuparse entre otros asuntos de si se ha de prohibir ó no la introducción de esteras y géneros análogos que procedan de puntos epidemiados en esta capital. De la discusión resultó que la mayoria opina debe ser prohibido siempre que á ello no se opongan las leyes; pero parece que el asunto quedó en suspenso hasta tanto que resuelva la Junta provincial que hoy se habrá reunido á las cinco en el despacho del Sr. Gobernador.

Hoy se han impuesto por la Alcaldia varias multas á individuos que han faltado á los bandos de policia, dejando en la via pública escombros en forma que interceptan el curso de las aguas de lluvia; extrayendo muladares en horas avanzadas de la mañana y á otros por verter aguas sucias.

Tambien parece que serán llamados á la Alcaldia los dueños de establecimientos de bebidas para obligarles á cerrar aquellos á las once en punto de la noche.

Ayer quedó lleno el vaso del Canal de Castilla desde Viñalta á Villamuriel. despues de hecha la limpia del mismo.

Se han extrañado muchas personas de la ezcasez de aguas en el rio Carrion y trozo que pasa por esta ciudad. La causa es, segun hemos oido el haber desviado las aguas con motivo de la obra del primer ojo del puente denominado Puentecillas y tambien porque se está limpiando los fondos que interceptaban el paso de aguas al artefacto denominado San Sebastian.

Por las Autoridades se encarga la busca y captura de los siguientes fugados:

José Mira Tormo, Francisco de Jorge Llioneut y José Agramunt Maroto, del penal de Valencia; Concepción Hornillos Anton, de Palenzuela y á los sugetos que conduzcan dos caballerias robadas á D. Julian Martinez vecino de Saldaña.

Las Píldoras Restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

En Vado (distrito de Dehesa de Montejo) se halla depositado un buey que se encontró desmandado en aquel campo y término.

En Villoldo ha sido denunciado al juzgado municipal el vecino Alvaro Panojo, por pescar sin licencia.

En San Llorente de la Vega está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal que puede solicitarse en término de 15 dias.

Ayer por la mañana quedó hecho cargo de la fonda de Venta de Baños, D. Alejandro Lescorbauza, a quien le ha sido confiada aquella por la empresa de los ferro-carriles, con cuyo motivo fueron expléndidamente obsequiados con un *menù* los Sres. Inspectores y Jefes de la Sección de la Linea del Norte.

El Sr. Lescorbauza, está hace mucho tiempo acreditado como uno de los primeros cocineros y reposteros mas sobresalientes, habiendo conquistado honrosos lugares en el arte culinario en París y servido en diferentes ocasiones comidas de los embajadores de diversas naciones. Fuè tambien cocinero de la casa Rochill en Madrid y Paris y ostenta la Cruz de Isabel la Católica otorgada por sus conocimientos de cocina.

Abrigamos el convencimiento de que el establecimiento de Venta de Baños ha de continuar siendo favorecido por las personas á quienes agrada una escelente mesa, y tambien que nada se echará de menos en sus diferentes secciones, por la buena armonia en que se halla el Sr. Lescorbauza con la Sra. Viuda del inolvidable amigo Sr. Barbotán, que tenia tambien muy acreditada su actividad y celo por el buen servicio, habiéndose quedado esta señora viuda con la sección de habitaciones y camas y aquel con el servicio de la fonda.

Por R. D. de 11 del corriente ha sido concedida la Gran Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad del dia 1.º de Febrero del corriente año, al Excmo. Sr. General de Brigada don Rafael Suero y Marcoleta, gobernador militar de esta plaza, á quien de todas veras felicitamos.

En la noche del 13 del corriente fué muerto por un rayo en Cervatos de la Cueza, el pastor Romualdo Acebes Lazo, á la vez que murieron por igual causa 35 reses lanares del rebaño que tenia aquel al cuidado, habiendo sido encontrados los cadáveres por otro vecino del citado pueblo en la mañana del dia 14.

Notas mercantiles.

VALLADOLID 15.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 900 fanegas de trigo nuevo que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 750 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

SANTA MARIA DEL CAMPO (Burgos) 14.—El víñedo se puede considerar perdido por la falta de aguas. Se ha vendido lo presentado que fueron: 600 fanegas trigo de 35 á 36 rs. las 92 libras; 60 centeno de 23 á 24; 100 de cebada de 23 á 24; 50 de avena de 15 á 16; patatas á 4 rs. arroba; vinos de 9 á 10 cántara y lanas á 43 arroba.

El Corresponsal.

VECILLA, (Valladolid), 13.—Tiempo seco que perjudica mucho el estado de los viñedos cuya recolección será muy reducida si pronto no llueve.

Las entradas han sido solo regulares, vendiéndose el trigo de 37,50 á 38; cebada de 25 á 26 y centeno de 27 á 28.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 16 (1,20 t.)

En la Albambra de Granada se ha declarado un fuerte incendio que ha producido honda consternación por sus grandes y alarmantes proporciones.

Han llegado á Melilla las tropas regulares del Sultán.

En Portugal han agitado los ánimos las modificaciones del convenio anglo-portugués, que fueron leidas en acto público.

El Corresponsal.

Cultos

Miórcoles.—Tempora.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.—Las Llagas de San Francisco y San Pedro Arbués.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIO CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL.
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autorida des medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

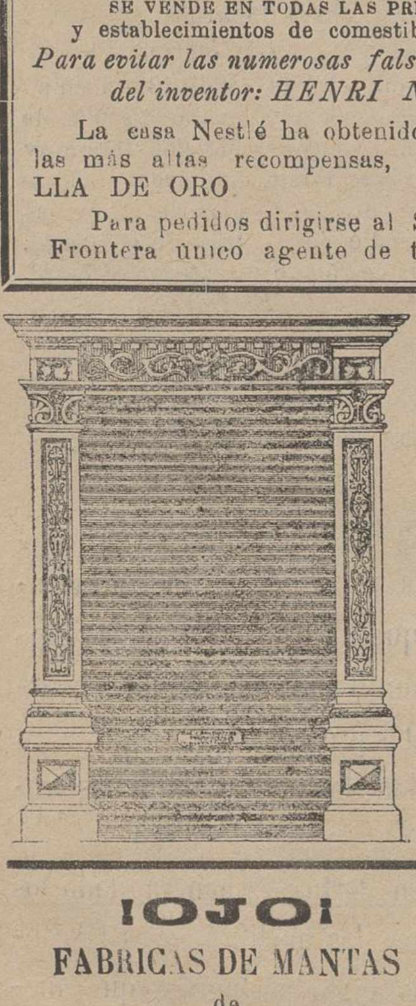

PUERTAS DE ACERO ONDULADO

DE TODOS SISTEMAS

para Tiendas y Almacenes

FABRICANTES

MAS Y ARMENTERAS

Barcelona.

Único Agente en Palencia,

D. Germán de Guzmán

FERRETERIA.

A cuyo señor deben dirigirse los pedidos.

¡OJO!

FABRICAS DE MANTAS

de

DAVID RODRIGUEZ

Elaboradas á brazo, su clase es exmerada en extremo, por que á tal fin dedica á la fabricación las mejores lanas y de los principales ganaderos de Castilla. En lanas lavadas para colchones me complazco de ser el ùnico, que puede darlaen mejores condiciones que otross

258 Mayor pral., 258.

(Junto al Arco de Mercado.)

CHOCOLATES A BRAZO

de

DONATO MARTINEZ

164 Mayor 164.

Se garantiza la pureza de estos chocolates desde 5 á 10 reales los 460 gramos.

Descuento por moliendas en todos los precios.

VENTA.

Se hace de la casa número 39 de la calle de Estrada. Para tratar calle de Mancornador, núm. 8.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdnees para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

CANARIERA.

Se vende una con pájaros ó sin ellos. Mayor, pral. 258, entresuelo, izquierda.

ESTERCOLERO.

Se vende uno bastante grande: dirigirse á Rufino Garran calle Mayor pral. 108 entresuelo.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

LA ZAPATERIA

DE FILOMENO BRAVO

El Madrileño,

se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 40, esquina á la de Carnicerias, junto al antiguo comercio de Gregorio Albarran.

En ella encontrarán mis favorecedores, un completo y variado surtido de toda clase de calzado, y una selecta colección de materiales. Nada quiero hablar en abono del acreditado establecimiento que ofrezco nuevamente al público y solo consignaré que en el transcurso de veintitres años he logrado acrecentar extraordinariamente el número de mis parroquianos, muchos de los cuales siguen favoreciéndome, aun despues de trasladarse lejanas á poblaciones. No necesito otras pruebas para convencer al publico de que en esta casa se trabaja con una elegancia y esmero que en nada desmerecen de lo que en el ramo de zapateria ofrecen hoy las capitales de primer orden.

CASA DE BANOS

DEL DOCTOR FUENTES

PALENCIA.

La Administración de este establecimiento, pone en conocimiento del público que continuará abierta la temporada, hasta fin del actual mes de Setiembre. Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas que habiendo terminado las labores de recoleccion quieran hacer uso de los baños medicinales y aplicaciones hidroterápicas, cuyos buenos resultados en el año actual, vienen á confirmar el crédito de que gozan ya los baños minero-medicinales administrados en este balneario.

El que desee conocer precios y pedir detalles puede dirigirse al Doctor Fuentes, Mayor pral., 114.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

M.C.D.2022